

# LA JUSTICIA

Semanario republicano

«LA JUSTICIA» ADMITIRÁ TODA CLASE DE TRABAJOS QUE DEFENDAN LA CAUSA REPUBLICANA, SIEMPRE Y CUANDO VAYAN FIRMADOS POR SUS AUTORES

Año II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
UNIÓN, NÚM. 54, IMPRENTA

Tarragona: jueves 25 Julio de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
1.50 pesetas trimestre. Anuncios y re-  
mitidos á precios convencionales.  
Pago adelantado

N.º 30

## SEAMOS HUMANOS

Creo que las ideas tienen su *aquelarre*, y cual las brujas montadas en las cañas de las escobas, qué dicen las crónicas de la Edad Media, tienen también su *Sabado* y celebran su *pandemonium*.

A título de herege impenitente pido un lugar entre vosotros. Más ó menos todos estamos afectados del pecado de heterodoxia, y justo es, que publiquemos nuestros penamientos tanto para escándalo de creyentes como para convencimiento de infieles á la ley escrita constituida por las tiranías.

No busco el origen de la humanidad en la afirmación de un Dios, como hijos y esclavos suyos. Entiendo que la idea de Dios—más fatal que el proceso histórico,—es invención de sociedades primitivas, base de autoritarismo, sistema de moral dosimétrica y amparo del atropello. Como dijo un insigne republicano: «mientras Dios sea Dios el hombre será esclavo» y creo que en el orden ético, debemos destruir ese fermento de infección.

Opongo á la idea de un creador, la acción creadora. No desciendo de una soberanía, sino que la constituyo de abajo á arriba.

La Humanidad y la Naturaleza deben ser nuestras reguladoras. En la protesta formulada al abolir el ser supremo, me emancipo de sus sacerdotes, de los reyes, de los nobles, del patrón y del explotador. Borro las fronteras hijas de la astucia y de la fuerza y me proclamo solidario de todos los seres humanos, abomino de la guerra, del privilegio de la ley, de la farsa parlamentaria y del injusto concepto de la oferta y la demanda con la que se me unce á la cadena del salario, forzosa condición para vivir con mi esfuerzo propio y con provecho ajeno.

La caridad no es más que una atenuante y ésta no llega á darme lo que por derecho me corresponde, obligándome al contrario, á aceptar como merced lo mio, y supeditándome al que es amo y donador. En el concepto humanitario, no cabe la unidad absoluta, sí la afirmación de mi personalidad y de mis derechos, el deber de corresponder con todos, garantizando su derecho individual, su emancipación económica, su igualdad social.

¿Soñamos con esto? El sueño de Platón fué realidad para el nauca genovés; la aspiración de la unidad humana fué evangelio de Cristo, la razón soberana fué afirmación de Lutero; el conocimiento de la existencia propia, obra de la enciclopedia, el derecho individual, de Revolución 1789, el derecho á la vida, presagio de la Comuna del 71 y bandera de las reivindicaciones sociales del proletario consciente.

Y vendrá la realidad práctica, tras evoluciones y revoluciones; la transformación en ideas y hechos, y por la humanidad nos redimirémos de toda opresión.

Por ello luto y trabajo.

I. Bó y SINGLA.  
Redactor de «El Liberal» en Barcelona.  
Reus, 17 Julio 1901.

## DISCURSO

del señor Pi y Margall en la sesión del Congreso de 15 de julio

Señores diputados: Es costumbre en estos debates parlamentarios examinar la conducta del Gobierno. Voy á examinarla.

Quando cayeron del poder los conservadores estaba ya en pie la cuestión religiosa. Provocaba en el teatro un drama famoso voces y gritos contra el clericalismo y agitaba los ánimos el suceso, de la señorita Ubaq, que habia entrado en un convento contra la voluntad de su madre. Hubo manifestaciones antirreligiosas en calles y plazas, y hasta conatos de asaltar uno de

los institutos de los jesuitas. Temiendo sin duda la regente los resultados de situación tan peligrosa, buscó en el Sr. Sagasta lo que habia ya buscado y encontrado á la muerte de Alfonso XII: un paracaídas.

Creía todo el mundo que el Sr. Sagasta, luego que entrase en posesión del poder, habia de hacer algo que aquietase los ánimos, algo en contra de las comunidades religiosas. No hizo nada, quiso, como siempre, dar tiempo á tiempo. ¿Le habria sido, sin embargo, tan fácil dar, si no en todo, en parte, satisfacción á los recientes odios?

Por boca del Sr. González hemos sabido que de las comunidades no concordadas vivían las más fuera de la ley de Asociaciones por no haber llenado ninguno de los requisitos que esta ley exige. Lo vimos después confirmado por el entonces Ministro de la Gobernación y hoy presidente del Congreso, que no pudo legitimarlas sino con el silencio de las Cortes. Sólo para algunas, dijo, que se habian dictado Reales órdenes.

¿Cómo tolera el gobierno asociaciones que están fuera de la ley? ¿No es poder ejecutivo y está llamado á ejecutar y hacer cumplir las leyes del reino? ¿Como no ha disuelto esas corporaciones, siquiera para mostrarse decidido á resolver cuestión tan amenazadora?

— 4 —

En primer término debo relataros, aunque brevemente, el viaje de nuestro ilustre jefe por aquella región; y digo brevemente, porque no disponemos de tiempo suficiente para citar las múltiples y variadas manifestaciones de admiración, respeto, veneración y cariño de que ha sido objeto durante los veinte días que ha permanecido entre sus paisanos los catalanes.

Os hablaré después de nuestros correligionarios de Cataluña.

A continuación, y para fijar los jalones que más nos interesan, os recordaré algunos de los discursos pronunciados por Pi y Margall, y sobre todo los que otras personalidades han pronunciado con ocasión de su presencia, fijándome especialmente en los de los catalanistas para poder determinar bien el estado actual del catalanismo, última y principal tarea que me he impuesto para esta conferencia.

El día 2 de Mayo salimos de Madrid, entrando en la madrugada del 3 en la región catalana; la agricultura, el paisaje, las manifestaciones de vida y actividad nos demostraron ya bien distintamente que el suelo que rápidamente cruzábamos estaba fecundizado por hombres en cuyo espíritu no ha desaparecido la esperanza de vivir y que se entregan al trabajo con el entusiasmo del que en él busca su redención. Las aclamaciones con que en las estaciones era saludado Pi y Margall nos señalaban también que en el campo de la idea Cataluña lucha y trabaja. A medida que nos aproximábamos á los pueblos más florecientes y ricos, aquellas aclamaciones crecían y nos daban indicios de lo que sería la acogida que Barcelona habia de hacer al hombre público á quien acompañábamos.

No nos engañamos. Al llegar á Barcelona una muchedumbre que invadía el andén y el amplio solar contiguo á la estación, acogió la presencia de Pi y Margall con atronadores vivas á Pi, al hombre honrado, á Cataluña autónoma y libre, á la República y á la Federación.

Antes de ponerse en marcha toda la masa humana que en delirantes gritos manifestaba su entusiasmo, ocurrió un incidente que debemos apuntar. Se oyó un grito de «viva el hombre honrado!», y en el acto, dominando casi el ensordecer gritó unánime que contestaba, una voz dió el mismo grito en catalán como corrigiendo el antes preferido; fué contestado éste como aquél, y, en honor á la verdad, debemos hacer constar que en lo sucesivo, durante toda la excursión, no volvimos á escuchar una protesta análoga, por más que no la concedamos importancia extraordinaria. Las aclamaciones en castellano, como en catalán, eran por todos contestadas con igual entusiasmo; y ningún grito á favor de la República federal, de la autonomía ó de la persona de Pi y Margall fué protestado por pronunciarse en uno ó en otro idioma.

Llegado Pi al domicilio de su hijo don Francisco, que en Barcelona tuvo por residencia, empezó para él un perpetuo saludo á innumerables personas, comisiones y representaciones de correligionarios,

## EL VIAJE Á CATALUÑA

DE

D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL

Y

EL CATALANISMO

Conferencia dada en el Casino Federal de Madrid

por

Felix de la Torre

en la noche del 25 mayo; 1901



TARRAGONA

IMPRESA DE E. PAMIES, 1901

Hubo un tiempo en que los demócratas, arrastrados por la fuerza de los principios llegamos á considerar extensiva á esas comunidades la libertad de asociación, una de las que más anhelábamos. No lo hemos creído cuando hemos reflexionado sobre lo que son y traen consigo esas comunidades.

Están compuestas de hombres que son la suprema personificación del egoísmo, ya que todo lo sacrifican al deseo de gozar de reposo en la tierra y de bienaventuranza en el cielo. Rompen los vínculos de la familia, abandonan á sus padres y sus hermanos, interponen entre ellos y la sociedad los muros de un convento. Huyen del trabajo, consumen el tiempo en preces ó himnos que á nada conducen, y para nada ni para nadie son útiles. Como no tienen caudales propios, viven sobre el país; y aquí recurren á la limosna, allí captan legados y herencias en perjuicio de más ó menos lejanos deudos. Créanse virtuosos, cuando la virtud consiste en la lucha y ellos la huyen; créense perfectos, cuando no puede haber perfección en lo que no puede generalizarse. Suponed que los imitasen todos los hombres: la humanidad perecería. Viven sin padres y mueren sin hijos.

No, no hay virtud en esas comunidades. La hay en la mujer que, pobre y misera, resiste la seducción y se condena á vivir del trabajo en medio de continuas privaciones y fatigas; no en la que para no caer en tentación se encierra en los impenetrables claustros de un convento donde vive tranquila sin deber pensar en el día de mañana. Es virtuoso el varón que se afana por sostener con la labor de sus brazos toda una familia y ha de pasar por las amarguras que toda crisis produce; no el que, cobarde y sin fe, busca en el refectorio de una de esas comunidades el pan de cada día á cambio de religiosas prácticas.

Esas comunidades son además corporaciones permanentes que amortizan cuantos bienes reciben. Hemos de autorizar una nueva amortización cuando tan grande fué la que las antiguas congregaciones nos

traieron y tan difícil fué extinguirla?

Toda la tradición liberal es contraria á esas comunidades. Se las suprimió el año 1820. Se las pasó á cuchillo en Madrid el año 1834; se las extinguió el año 1836 por un decreto, y el año 1837 por una ley en Cortes. Se disolvió el año 1868 todas las instituidas desde el año 1837. Sólo por debilidad de los gobiernos han ido renaciendo y desparramándose por todo el territorio. Tres consentía el Concordato de 1851, y han ido aquí tomando otra vez carta de naturaleza, no sólo las concordadas sino también otras muchas cuyos nombres apenas son conocidos sino de los beatos y los hipócritas. No habéis olvidado lo que ocurrió el año 1835. El conde de Toreno, viéndolo cada vez más alteradas las gentes, suprimió la orden de los jesuitas y mandó cerrar los conventos donde no hubiera más de veinte frailes ó monjas. Era ya tarde. Se promulgó el último decreto el día 14 de Julio, y aquel mismo mes, como dijo Larra alumbro Barcelona á la Nación con las llamas de los conventos. R. produjo el incendio en otras poblaciones de Cataluña y en muchas ciudades del Reino. Si esto llega á repetirse, cosa nada difícil, no será, no, el culpable el pueblo; los culpables seréis vosotros.

La agitación contra las órdenes religiosas ha traído la animadversión contra el clero secular, que ahora más que nunca ha hecho alarde de la influencia y del poder que ejerce. Está hecho trizas el concordato, y pretende que se lo cumpla dejándole intervenir en la enseñanza y accediendo á desterrar de los libros de texto los que él considere poco ceñidos á la fe católica. El señor presidente del Consejo, que cree fácil la solución de todos los problemas, ha querido resolver el presente con decir que ni el Estado debe intervenir en la Iglesia ni la Iglesia en el Estado. Si el Estado no debe intervenir en la Iglesia, ¿cómo mantiene el *regium exequatúr*, la provisión de curatos, la designación de obispos y arzobispos y el pago de las obligaciones eclesiásticas á cargo del Tesoro?

Lo que se debe procurar aquí es la completa separación de la Iglesia y del Estado y la total supresión de las obligaciones del culto y el clero. ¿O subleva esto? Nada tiene de nuevo, nada de insólito. En Suiza no se puede exigir á ningún ciudadano que contribuya á los gastos de una religión que no sea la suya. En los Estados Unidos se respeta todos los cultos y no se paga ninguno. Otro tanto sucede en el Canadá, con estar bajo la soberanía de Inglaterra. Otro tanto en Méjico y Guatamala. En el Brasil no se paga sino á los sacerdotes que lo eran al advenimiento de la República. En el Japón y en la China, donde la lista civil va confundida con los gastos religiosos, es escaso lo que al culto se aplica.

Como véis, nada nuevo os propongo, nada tampoco injusto. El clero no presta servicios privados sin recompensa. Mediante recompensa, os bautiza y os casa á los hijos. Inútil que le pidáis que rece gratis por el alma de vuestros difuntos; aún del Estado exige el pago de los funerales que le encarga. ¿Es justo que, además cobre del Tesoro 40 millones de pesetas?

Ninguno de vosotros ignora que en Inglaterra y los Estados Unidos el catolicismo es un culto disidente. Ninguna subvención recibe allí del Estado, y vive sin embargo con holgura y decoro. Hasta templos construye. Millón y medio de católicos hay en Inglaterra y cuentan 1.500 templos; más de 6 millones hay en los Estados Unidos y cuentan 5.795 iglesias, número que verdaderamente asombra. ¿De donde salen los fondos? De los fieles, que serán sin duda más fervorosos creyentes que los de nuestra España.

Hoy sostengo yo esta doctrina con mayor calor que antes. Hace tres años que reclama al país con amargura que se levante el nivel intelectual del pueblo y se construyan las obras indispensables para el fomento de la agricultura, el comercio y las artes. Los gobiernos se hacen sordos á los clamores de los pueblos, porque carecen de recur-

sos y no hallan medios de adquirirlos sin agravar las ya insoportables cargas de los contribuyentes. ¿Es justo, es racional, es político que así descuidemos los intereses vitales de la nación, pudiendo disponer de 40 millones de pesetas, sin los cuales podría vivir el clero aumentando si así le conviniese el precio de sus servicios? Exige el patriotismo que se suprima el pago de tan costosas obligaciones. Esos 40 millones los querría yo por base de una emisión de valores que permitiese desde luego multiplicar las escuelas de primera enseñanza, construir edificios en que decorosamente alojarlas, pagar mejor á los maestros y empezar esos ferrocarriles secundarios que tanto podrían abaratar los transportes y abrir canales y pantanos que permitiesen y facilitasen el abono de los campos.

(Se concluirá)

### SOBRE PROCESIONES

Fallo importantísimo

A los que no se quitan el sombrero ante las procesiones.

Es de actualidad la sentencia del Tribunal Supremo que motiva estas líneas, cabalmente cuando no pasa día sin su procesión del jubileo.

Los reaccionarios para que ante sus manifestaciones se descubra todo el mundo, les dan la forma de cortejos sagrados y llevan imágenes y otros simulacros religiosos. Pues, bien, aunque llevaran el Viático *no hay obligación de descubrirse*, lo que no se debe y está prohibido hacer es mofa de las imágenes, procesiones y actos públicos del culto. Leán, pues, aquellos á quienes interesa esto que copia un periódico del *Heraldo*, de Figueras:

«Una sentencia del Tribunal Supremo, notificada el 12 de Junio último, declara que no es acción punible permanecer con la cabeza cubierta al paso del Viático ó de una procesión cualquiera, siempre que no se haga por escarnio ó mofa.

## CONFERENCIA

DADA EN EL CASINO FEDERAL DE MADRID, POR FELIX DE LA TORRE, EN LA NOCHE DEL 25 MAYO DE 1901

### CORRELIGIONARIOS:

Cumplo esta noche la promesa que solemnemente hice en Reus al despedirme de Cataluña en el banquete que aquella ciudad dió el 18 del corriente en honor de don Francisco Pi y Margall.

Insistentemente invitado por varios oradores para que expusiera el juicio formado de Cataluña durante la excursión que acompañando á Pi y Margall habíamos realizado por diversas comarcas de aquella floreciente región he de manifestarles mi admiración á Cataluña toda y de prometerles que, tan pronto como llegase á esta capital, os convocaría para exponer mi opinión sobre Cataluña y los partidos políticos afines al federal, y muy especialmente de los partidarios de la autonomía catalana.

Esta promesa, repito, es la que he de tratar de cumplir esta noche.

Extenso, por demás, ha de resultar el relato de tantas y tantas observaciones á que se presta una región en donde las ideas políticas se manifiestan con calor tal que las diversas tendencias que se dibujan en la política de Cataluña no parecen sino burbujas distintas escapadas de la misma hirviente masa. Bien la evaporación lenta y reposada, bien la tormentosa ebullición, saturan el ambiente de los mismos vapores, expresión de la composición total de la masa que los produce. La región catalana, turbulenta ó mansamente, satura el aire que en ella se respira de la idea autonómica. En la *autonomía* ven la salvación, no sólo de Cataluña, sino de España y de las naciones todas, y en el infatigable propagador de la autonomía, el hombre á quien debe España la fórmula de su redención. Por esto os explicaréis que Pi y Margall haya sido ovacionado, no sólo por nuestros correligionarios, sino por los catalanes todos.

Para evitar que á más de extenso resulte desordenado mi relato, voy á dividirlo en cuatro secciones, con lo que mi monótona y nada elocuente palabra os será menos fatigosa, y mis limitadas facultades tendrán campo menos extenso donde poder desenvolverse.

En su consecuencia don Benjamín White Cleall, que con la mayor cortesía se negó á descubrirse antes unas imágenes, fué absuelto de la injusta condena que le impuso el juez municipal de Marín—de cuya capilla evangélica es pastor—y confirmada posteriormente por la superioridad en 6 de Marzo, en Pontevedra.

La importancia, pues, de esta sentencia, es suma, porque aclara y define un interesante punto relativo á la libertad religiosa.»

A lo que el colega aludido añade por vía de comentario.

«Realmente esa es la expresión pura de nuestro estado legal, y el Tribunal Supremo ha estado en el fiel de la balanza al interpretar como lo ha hecho la ley.

El que va por su camino y encuentra una ceremonia religiosa y sigue la marcha sin preocuparse de la ceremonia, ese no delinque, como tampoco el que se detiene para ver pasar la procesión, sin ánimo de escarnecer nada y sólo por satisfacer su curiosidad.

Veán, pues, todos esos fanáticos que en Pamplona, en Teruel, en Manzanares, en Salamanca y en tantas partes más han intentado obligar violentamente á los transeuntes á descubrirse, que no sabían lo que se hacían, según acaba de fallar el Tribunal superior de la nación.

Véalo también el general Weyler que ha exigido á los militares que se descubran ante determinados símbolos.

El Tribunal Supremo, más conocedor de la ley, ha dicho que nuestras leyes no hacen distinción de *Santisimo* y santo simple y el paso de todos se puede estar cubierto con tal de no hacerlo en señal de escarnio.

Quede, pues, sentado que no es delito permanecer cubierto al paso de una procesión.

Lo que constituye delito es obligar á un transeunte á quitarse el sombrero ante ella, porque eso es más punible que el escarnio de las ceremonias religiosas, pues es obligar violentamente á un ciudadano á practicar actos de un culto que no profesa, cosa atentatoria á lo consignado en la Constitución y que tiene su sanción en el Código Penal.

No lo olviden, pues, los interesados en saberlo; siempre que se crucen con un simulacro religioso desvíen de él su atención, procurando demostrar con su actitud gesto y palabras que no tienen intención de escarnecerlo, pero permanezcan con su sombrero puesto, sin renunciar á su derecho que acaba de consagrar solemnemente el Tribunal Supremo.»

### Desde Valls

Numerosa y escogida concurrencia llenaba de bote en bote el local que el partido federal ocupa en la calle de los Médicos, el día 14 del corriente, ávida de escuchar la relación de los acontecimientos que se sucedieron en la vecina República á últimos del siglo XVIII con motivo de la toma de la Bastilla. La velada resultó brillante y animada, habiendo dado realce á la solemnidad del acto, la presencia de una nutrida y bellísima representación del sexo femenino, saliendo los asistentes favorablemente impresionados de los discursos y demás actos que tuvieron lugar.

Tomaron parte en la conmemoración de la toma de la Bastilla los ciudadanos Vidal, Molins, Petit, Virgili y otros que senimos no recordar, recitando poesías alusivas al acto, así como también los señores Vergés, Pedrero y Fabregat que pronunciaron discursos encañados á demostrar la influencia que la Revolución Francesa ha ejercido en el progreso de los pueblos y á convencer á los oyentes de la necesidad en que se halla España de imitar á aquellos héroes generosos que sacrificaron sus vidas para demoler la fortaleza de la tiranía y asentar sobre sus escombros los sillares de un mundo nuevo de libertad, igualdad y justicia.

Amenizó la velada con los acordes de la Marsellesa y otras piezas musicales, la orquesta que dirige el maestro señor Garcia, formada de jóvenes de brillante porvenir en el difícil arte de Mozart. Tanto la parte musical como la literaria y política dejó completamente satisfecho al ilustrado auditorio, prodigando á los ciudadanos que hicieron uso de la palabra nutridos y atronadores aplausos.

No podemos dejar pasar, sin nuestra enérgica protesta, el acto realizado el domingo próximo pasado en el Centro de Unión Republicana de esta ciudad, por ciertos elementos que se titulan federales.

Fueron convocados los socios de éste, para proceder á la elección del Comité Federal, con cuya actitud dan á comprender los marginadores de aquel Centro que ignoran ó fingen ignorar que en la Asamblea Regional Federalista celebrada en Barcelona el próximo pasado mayo, fueron rechazados los representantes que el referido Centro había elegido, reconociendo como único Comité federal el que tiene su domicilio en la calle de los Médicos. Así pues, dejen esos señores de perturbar la buena marcha del partido federal en ésta, no detenten el honrado nombre de federal que usado por ellos resulta un sarcasmo, y si les faltan organismos para colocar á los factos y pretenciones, inventen otros, que no seremos nosotros los que tal conducta censuremos, siempre que dejen de engalanarse con agenos apelativos, que no pueden dignamente sustentar. ¡Comprendemos, señores Colom y B día, la extorsión que ha de causarles el tener que resignarse á formar en el montón, sin poder ostentar el pomposo título de Presidente del Comité Federal! Si no se resignan, sino quieren hacerse cargo de la realidad, peor para Vds. porque caerán en un lamentable ridículo y serán objeto de la chacota y burla de sus conciudadanos, y nos veremos obligados los verdaderos federales á ponerles á Vds. en evidencia para que nadie ignore los tonos y bobalicones que resultan algunos miembros del *in partibus* Comité Federal del Centro de Unión Republicana (!).

El corresponsal.

Valls-27-7-1901.

### Sección de noticias

#### Joventut Republicana Federal

«S convoca á tots los socis y als ciutadans que sense serho encare desitjin figurar com á tals, á la reunió general que tindrà lloch lo próxim diumenge 28 del actual á las 4 de la tarde, per tractar, entre altres importants assumtus, de l'aprobació del Reglaments.

Tarragona 24 Juliol 1901.—Lo president, A. Rovira Virgili.—Lo secretari, Joseph Floresot.

Nuestro correligionario Francisco Mecein, han tenido la desgracia de ver morir á su hijo Marat de cuya inscripción en el registro civil de Madrid dimos cuenta.

El entierro del tierno hijo del amigo Mecein, verificóse civilmente.

Sentimos como nestrá la pena que embarga á nuestro distinguido correligionario por la pérdida de su hijo Marat.

El *Pandemonium* se publica esta semana con trabajos de Carlos Rodao.—Juan Bosch Pons.—Pedro A. Savé, de *La Autonomía* de Reus.—Juan Bacerra Perez.—Rómulo S. Rocamora.—Tarasio.—Gascón.—I. Bó y Singla, redactor de *El Liberal* de Barcelona.—A. Diaz Valero (poeta mexicano).—Gaspár Nuñez de Arce.—Teixeira Bastos.—Cristobal Litrán.

El acto que para el 29 del corriente mes se proyecta celebrar en Reus, en conmemoración de la extinción de las órdenes religiosas de España, revestirá gran importancia.

Por las noticias que tenemos, podemos asegurar que la conmemoración del 29 de

jubileo se celebrará en toda España, con mitines, manifestaciones, y otros actos, haciendo, como acertadamente se dice en el «Suplemento á la Tribuna Nacional», el jubileo de la libertad.

Es de esperar que la conmemoración será verdaderamente nacional, resultando por lo tanto, una hermosa protesta contra el predominio clerical que soportamos.

La Junta Directiva de la nueva «Juventud Republicana Federal» ha quedado constituida en la siguiente forma.

Presidente, A. Rovira Virgili—Vicepresidente, J. ima Margalef—Secretario, José Foresvi—Vicesecretario, Miguel Grau—Tesorero, Ramón Pé—Vocales, J. Brú Ferrer, R. Homedes Mundo, Antonio Argenté, C. Masdeu Menasanch.

Sr. Alcalde:

Ya que tanto se preocupa V. por el ornato público ¿no podía V. dar un vistazo por la calle Mayor para ver si son dignas de reparación las cortadas piedras que adornan su suelo?

Esperamos que atienda nuestra petición que es la de los vecinos de aquella calle y lo esperemos sentados.

¿Quosque tandem?

A juzgar por lo que hemos leído en el *Diario del Comercio* y en *La Verdad*, el gobernador civil de la provincia don Francisco G. Melero apaleó y abofeteó en la estación de Tortosa á un empleado de la misma.

No queremos saber si dicho empleado obedeció ó si dejó de obedecer ni si respetó ó dejó de respetar. Bástanos saber que la primera autoridad civil de la provincia ha cruzado la cara á un honrado obrero, para protestar del atropello.

Sobre si en el hecho concurrió cierta atenuante, se hacen en todas partes sabrosos comentarios.

¿Como está el principio de autoridad!

A quien corresponda, llamamos la atención sobre el hecho de que apesar de estar en periodo de veda no por eso dejan de repetir en nuestros oídos las detonaciones de los tiros que á diario se sueltan por esos campos de Dios (ó del diablo) á ciencia y paciencia de los numerosos encargados de evitarlo.

¿Durará esto mucho?

Ha sido acogida con gran entusiasmo por los jóvenes federalistas de esta ciudad, la idea de reorganizar la «Juventud Federal» que arrastraba ultimamente una vida anémica gracias á haberse separado de la misma valiosos elementos.

El pasado domingo se celebró la reunión preliminar, nombrándose la junta directiva que en este número publicamos. Las gestiones que han realizado los iniciadores de la nueva asociación han sido coronadas por el mejor éxito, explicándose así que ya se hayan inscrito en las listas de socios más de 40 ciudadanos. Apudimos de todo corazón la iniciativa de estos jóvenes, prometiéndoles nuestro completo y total apoyo para la consecución de los levantados fines que se proponen. La Junta Directiva tiene en estudio varios importantes proyectos que se irán desenvolviendo gradualmente, á medida que la sociedad vaya adquiriendo arraigo y fuerzas. Nos place sobremanera que en este país, donde la ociosidad y el indiferentismo todo lo agostan, se apresten los jóvenes á reñir ruidas batallas en defensa de los ideales de justicia y fraternidad.

¡Adelante!

Ha sido ampliado hasta fin del corriente mes el plazo para adquisición de cédulas personales del corriente año.

Se suplica á aquellos ciudadanos que deseen ingresar en la «Juventud Federal» se sirvan dejar su nombre en la conserjería del

Centro Federal, Rambla de Castelar, 29, á fin de incluirles en la lista de socios correspondiente.

Apaciguados los ánimos en la Coruña, se detiene, procesa y envía á presidio á los obreros, después de prometerles que si deponían su actitud y cesaban las huelgas, cesaría el estado de guerra.

Esto solo faltaba después de la sangre derramada por aquellas calles.

Bonita manera tiene nuestro gobierno de arreglar los conflictos sociales.

Estamos persuadidos de que con gobiernos monárquicos no es posible que el obrero mejore mucho su condición,

Por eso somos partidarios de que el elemento productor tome parte activa en política, única manera que logrará adquirir algo de provecho.

Cada día reina mayor animación para organizar el batallón infantil que será si duda alguna un número de los mejores para las fiestas de Santa Tecla.

### Variedades

#### MISERIA HUMANA

La hermosa campesina Andrea marchó de su pueblo á servir á ciudad, y fué una de tantas víctimas que cegadas por el brillo del oro dejan la dulce paz de la aldea por la vida bulliciosa de las capitales. La tímida é inocente niña frecuentó con otras muchachas el baile, comparó los rudos gañanes con los elegantes señoritos que lá tiraban flores y la infeliz cayó en la trampa tan astutamente preparada. La virgen de la aldea iniciada por sus amigas se convirtió en cortesana. Poseída de vértigo por el lujo, se entregó con ansia loca á los placeres mundanos, y al pasar por su mente el recuerdo del pasado se reprendía por no haberlo hecho más pronto. Pobre víctima envenenada al vicio, flor tan pronto marchita, que engañada estaba. En sus horas de placer recordaba vagamente á los pobres viejos que en un rincón de su casa debían estar llorando al pájaro que dejó vacío el nido llevándose con su ausencia la alegría. Cuando recordaba esto le entraban deseos de volar al antiguo nido, pero vencía el orgullo y apagaba el resto de pureza que aún anidaba en su corazón. La terrible sociedad la tenía presa en sus redes y no podía escapar. Andrea llegó á ser la mujer de moda, la estrella codiciada por todos los esclaveros. Al arrimo de un vejete archimillonario podía la heroína brillar con toda magnitud en incomparable y perfecta belleza. No faltaba en ningún baile y orgia donde causaba el asombro y envidia de las demás mujeres por su elegante manera de vestir y sus ricas joyas que lanzaban destellos de vivá luz sobre su seno blanco como amparo de nieve.

Un día que estaba al café con un amigo, acertó á pasar con su carretela Andrea elegantemente vestida y mi amigo me refirió una escena que el por mera casualidad fué testigo y que demuestra el grado de perversidad de aquella desgraciada.

Una tarde calurosa del verano pasado exclamó mi amigo, me paseaba por el parque cuando vi á un mendigo que se acercó pidiendo limosna á dos encoquetadas damas que se paseaban en una carretela. Una de ellas buscó su bolsa y con marcado desdén le arrojó una moneda que el pobre recogió mirándola tenazmente como si la conociera. De repente un grito hizo volver la cabeza á los que se paseaban y vieron al infeliz mendigo que con los brazos abiertos decía: Andrea, hija de mi alma, por fin te encuentro. Andrea pues ella era ni siquiera lo miró, dió orden al cochero que se al-jara de allí mientras decía á su amiga recando, ¡Pobre hombre! es un antiguo criado de mis papás que me quería como á una hija.

R. HOMEDES MUNDO.

Imp. de E. Pamiés, Unión, 54

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA JUSTICIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración: Unión, 54

Precios de suscripción 1'50 pesetas trimestre

### FÁBRICA de BRAGUEROS

**Aparatos Ortopédicos**  
Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Bragüe o Artucado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a C.rugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

### VAPORES DE IBARRA Y COMPANIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves, admitiendo carga y pasajeros. Para Barcelona, San Felip, Palamos, Cette y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

### The London et Lancashire

Capital de garantía: Libras 3.000.000

### ALIANZA

Capital social de francos 15.000.000

### COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables, beneficios garantidos, PRIMAS LAS MÁS ECONÓMICAS

Delegado en TARRAGONA: D. Pedro Redón  
SUCURSAL ESPAÑOLA, Puerta del Ange, 1 y 3, BARCELONA

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

### ESTEBAN PAMIÉS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

Disponible

### Colonia Escolar y Escuela Práctica de Comercio

#### COLEGIO MODELO

en San Feliu de Llobregat (Barcelona) situado en una vasta extensión agrícola

Además de la primera enseñanza pura y sin libros de texto es notorio que se enseña el Francés, Inglés, Italiano, Alemán, Portugués y Latín. La Teneduría, Banca y Cálculos Mercantiles y demás asignaturas de la carrera de Périto Mercantil están bajo programas oficiales. Quedará abierto para el 1.º del próximo Junio un curso de preparación para el ingreso a la Escuela Superior de Comercio. No se admiten externos. Única pensión 40 pesetas al mes. Para informes y detalles la Dirección.